Normativa infringida: Articulo 34. Infracciones Graves, del Real Decreto 889/2006, de 21 de julio, por el que se regula el control metrológico del Estado sobre instrumentos de medida.

Sanción: Multa desde 3.005,07 a 12.020,24 euros, por tratarse de una infracción grave, de acuerdo con el articulo 13 de la Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología (BOE num. 67, de 19 de marzo de 1985).

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en las oficinas del Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial de la Dirección General de Industria y Energía, ubicadas en el Paseo de Roma, s/n., Módulo D, planta 1.ª de Mérida, a fin de notificarle el pliego de cargos de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Notificado el pliego de cargos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para que presente alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 18 de noviembre de 2014. El Jefe de Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, JESÚS GARCÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA.

• • •

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2014 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2014084219)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de Prevención y Calidad Ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 19 de noviembre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPTE SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
PCA4-2014/45	ANGEL MORENO BRAVO	PROPUESTA DE RESOLUCION	MERIDA
PCA4-2014/46	MORENO BRAVO, SL	PROPUESTA DE RESOLUCION	MERIDA
PCA4-2014/54	LUIS RAMIREZ GONZALEZ	PROPUESTA DE RESOLUCION	MERIDA
PCA4-2014/73	PEDRO MARIA CAMPOS CENTENO	TRAMITE DE AUDIENCIA	BADAJOZ
PCA4-2014/86	SANTOS LOPEZ SILOS	PROPUESTA DE RESOLUCION	MORALEJA
PCA4-2014/190	JOSE ANTONIO MARTINEZ BORREGO	RESOLUCION	OLIVENZA
PCA4-2014/241	ORGANIZACIÓN DISTRIBUIDORA EXTREMEÑA SAL	TRAMITE DE AUDIENCIA	CORIA
PCA4-2014/242	MARIANO AUMENTE VEGA	TRAMITE DE AUDIENCIA	TALAYUELA
PCA4-2014/249	LUIS CONEJO CHACON	TRAMITE DE AUDIENCIA	NOGALES
PCA4-2014/331	QUERCUS HORMIGONES Y ARIDOS, SL	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGOS	PLASENCIA
PCA4-2014/338	MISU RADULESCU	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGOS	VILLANUEVA DE LA SERENA
PCA4-2014/346	JUAN CARLOS VILLEGAS QUESADA	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGOS	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
PCA4-2014/348	AUREL DUDEA	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGOS	ALMENDRALEJO
PCA4-2014/360	FRANCISCO DAVID FERNANDEZ POLO	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGOS	MONROY
PCA2-2013/40	ESTANISLAO VILLAR SALGADO	PROPUESTA DE RESOLUCION	NAVALMORAL DE LA MATA
PCA2-2013/43	MIRTO LINE, SL	PROPUESTA DE RESOLUCION	VALVERDE DE LEGANES
PCA2-2013/44	SIMA PACENSE, SL	PROPUESTA DE RESOLUCION	BADAJOZ
AV/417	LAZAR PANA	APERCIBIMIENTO	CAMPANARIO
AV/416	SATURNINO CABEZAS RUIZ	APERCIBIMIENTO	DON BENITO

• • •